

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las **15:00** horas, del **25 de septiembre de 2024**, en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Te número 950 Colonia Granjas México, CP. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del M. en C. Emmanuel González Rogel, presidente del Consejo se reúnen: El Dr. Javier Hernández Hernández, Dr. Javier Hernández Ávalos, Dra. Norma Sánchez Espinoza, M. en C. Rocío García Pedraza, Lic. Marcela Rojas Maya, Dra. Erly Martínez Ramírez, Ing. Arq. Verónica García Méndez, Ing. Velia Desireé Alvarado Romero, Dr. Luciano Pablo Varela Coronel, Dra. Pilar Gómez Miranda, Dra. María Cristina Cruz Estrada, M. en C. Heidi Gómez Cervantes, M.A.P. José Luis Melgoza Maravilla, Dr. Angel Taboada Uribe, MBA. Guillermo Rivera Rangel, M. en E. Yonathan Ángel Almanza Sánchez, M. en E. Mario Martín Morales Flores, C. José Antonio Flores Contla, Wendy Monserrat Hernández Carrasco, Cesia Lorena González Santiago, Fernando Hernández Anaya, Dana Michell Martínez de la Cruz, Juan Carlos Hernández Portillo, Sandra Gisela Reséndiz Sánchez, José Luis Huerta Calzada, Axel Zaragoza Chávez, Joaquín Zarate Sánchez, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:-----

Punto 1. Lista de Asistencia. El M. en C. Emmanuel González Rogel, Presidente del Consejo, da la bienvenida y después de verificar el quórum reglamentario, da por iniciada la Décimo segunda Sesión Ordinaria del XLVII Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA.

Solicita a todos los presentes que antes de continuar con la orden del día, se tome un momento para reconocer una pérdida muy lamentable: el fallecimiento del exdirector, Ing. Ernesto Arturo Ángele Mejía, quien dirigió la UPIICSA de 1986 a 1992. El Ing. Ángele Mejía dejó un legado importante durante su gestión, caracterizado por su compromiso con la excelencia académica y el fortalecimiento de nuestra institución.

En honor a su memoria, el M. en C. Emmanuel González Rogel pide a todos los miembros del consejo un minuto de aplausos para rendir homenaje a su vida y obra.

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día. El Dr. Javier Hernández, Secretario del Consejo, presenta el orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación en su caso del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación del Informe de Servicios Educativos de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.
5. Presentación del Informe de Ingresos y Egresos de la Subdirección Administrativa.
6. Presentación del Informe de la Sesión Ordinaria del mes de agosto del Consejo General Consultivo.
7. Presentación del informe de la Comisión de Honor y aprobación en su caso.
8. Presentación del informe de la Comisión de Servicio Social y aprobación en su caso.
9. Presentación del informe de la Comisión de Programas Académicos y aprobación en su caso.
10. Presentación del Informe del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial (CEys-PAT).
11. Asuntos Generales.

A continuación, somete a votación. Se obtienen 28 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El orden del día es aprobado por mayoría de los Consejeros.-----

Punto 3. Seguimiento de acuerdos. El Dr. Javier Hernández Hernández, indica que previo a la reunión se les hizo llegar el archivo y no hay asuntos pendientes. -----

Punto 4. Presentación del Informe de Servicios Educativos de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.

El Dr. Javier Hernández Hernández, cede la palabra a la Dra. Norma Sánchez Espinosa, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina, quien realiza su presentación.

GESTIÓN ESCOLAR 9,664	SERVICIOS ESTUDIANTILES 16,295	EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS 1,927	UPIS 1,744
------------------------------	---------------------------------------	--	-------------------

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**
DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

NUEVO INGRESO 1,628	ORIENTACION JUVENIL 2,379	PRACTICAS PROFESIONALES 341	MOVILIDAD ACADEMICA 1,541
REINSCRIPCIONES DICTAMINADOS 633	SERVICIO MEDICO GENERAL 1,826	SERVICIO SOCIAL 1,365	DIPLOMADOS Y CURSOS 77
CASOS ESPECIALES 557	ODONTOLOGIA 16	BECAS 189	CURSOS CATI 120
SOBRECUPOS 1,178	NUTRICION 6	BOLSA DE TRABAJO 32	SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN EGRESADOS 6
CREDITOS ETS 2,334	ENFERMERIA 32		
ALUMNOS INSCRITOS A ETS 1,628	ACT. DEPORTIVAS 1,531		
RED ISISA 45	FTO A LA CULTURA 1,681		
BOLETAS GLOBALES 15	BIBLIOTECA 8,824		
BOLETAS CERTIFICADAS 5			
CONSTANCIAS SAES 1,634			
CAMBIOS DE CARRERA 46			
TOTAL, DE SERVICIOS PRESTADOS: 29,630			

Inician comentarios:

- La Dra. Norma Sánchez Espinosa, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina, comenta: Dentro de los eventos del mes de Agosto, se llevó a cabo el curso de inducción, en el cual participaron 1,541 estudiantes. Durante este curso, los alumnos recibieron no solo información sobre identidad, sino también participaron en actividades deportivas y culturales, además de conocer los servicios estudiantiles a los que tienen derecho. También se organizó una bienvenida para los padres de familia, con la asistencia de 831 padres, quienes recibieron información detallada sobre los derechos y servicios que la institución ofrece a sus hijos. El área de servicios educativos les explicó a los padres todo lo necesario para que puedan motivar a sus hijos a participar en talleres culturales o deportivos, además, se les hizo una cordial invitación para el taller de padres que se realiza en este mes. Además, hago un llamado a los estudiantes para que descarguen su vigencia de derechos del seguro social actualizada, requisito necesario para poder atenderlos adecuadamente en las distintas áreas.

Punto 5. Presentación del Informe de Ingresos y Egresos de la Subdirección Administrativa.

El Dr. Javier Hernández Hernández, cede la palabra a la M. en C. Rocío García Pedraza, Subdirectora Administrativa, quien realiza su presentación.

INGRESOS EXCEDENTES AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

TOTAL GENERAL									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO
TOTAL	11,337,524.10	3,670,902.20	488,412.70	264,620.62	222,350.10	239,700.50	263,771.50	185,603.51	16,672,885.23

XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
 50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
 ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
 40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

CONCEPTO DE LOS INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO
PRODUCTOS									
EXÁMENES CELEX	107,940.00	18,060.00	840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,840.00
CURSOS CELEX	7,655,400.00	2,054,400.00	271,800.00	170,400.00	18,000.00	2,400.00	1,200.00	18,600.00	10,192,200.00
CURSOS UPIS	134,935.20	8,700.00	12,650.00	25,940.00	21,040.00	45,422.00	50,800.00	76,950.00	376,437.20
CURSOS COMPENS	3,074,252.40	152,771.60	62,422.20	0.00	12,765.60	0.00	0.00	0.00	3,302,211.80
SEMINARIOS TITULACIÓN	0.00	1,195,833.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,195,833.60
MEMORIA EMP.F.	29,692.50	19,795.00	0.00	29,692.50	49,487.50	79,180.00	9,897.50	9,897.50	227,642.50
PRÁCTICA PROF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,956.00	0.00	0.00	9,956.00
MULTAS	0.00	0.00	502.50	930.00	225.00	412.50	105.00	15.00	2,190.00
DIPLOMADO	143,880.00	100,170.00	88,980.00	2,520.00	75,390.00	64,980.00	2,520.00	28,380.00	506,820.00
SERVICIO MÉDICO	1,180.00	6,800.00	10,370.00	9,090.12	7,850.00	12,190.00	6,065.00	4,021.01	57,566.13
TOTAL	11,147,280.10	3,556,530.20	447,564.70	238,572.62	184,758.10	214,540.50	70,587.50	137,863.51	15,997,697.23
DERECHOS									
EXAMEN PROFESIONAL	45,584.00	43,512.00	40,848.00	26,048.00	37,592.00	25,160.00	33,744.00	7,400.00	259,888.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA	144,660.00	70,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159,440.00	40,340.00	415,300.00
TOTAL	190,244.00	114,372.00	40,848.00	26,048.00	37,592.00	25,160.00	193,184.00	47,740.00	675,188.00
TOTAL GENERAL									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO
TOTAL	11,337,524.10	3,670,902.20	488,412.70	264,620.62	222,350.10	239,700.50	263,771.50	185,603.51	16,672,885.23

DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 22 DE LA GUÍA PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DEL IPN

GACETA NO. 1689, DE ENERO DE 2023

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

INGRESOS AL 31 DE AGOSTO	\$16,672,885.23
25% IPN	\$4,168,221.31
75% UPIICSA	\$12,504,663.92

EGRESOS POR EXCEDENTES AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

Partida 33901: Subcontratación de Servicios con Terceros
Ingresos para la UPIICSA al 31 de agosto: \$12,504,663.92.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
MONTO	\$0.00	\$0.00	\$5,062,222.84	\$3,364,240.59	\$222,250.10	\$3,241,158.30	\$3,286,999.93	\$3,057,627.74	\$18,234,499.50

Inician comentarios:

- El M.A.P. José Luis Melgoza Maravilla, Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos pregunta: ¿Cuánto es aproximadamente lo que se pretende de ingresos para este periodo del 2024?
- La M. en C. Rocío García Pedraza, Subdirectora Administrativa responde: Se ha estimado un presupuesto Federal aproximado de \$40 millones para el Instituto. Este monto puede ser distribuido a través de diversas instancias permitidas por el Instituto para recibir ingresos, conforme a una gaceta publicada hace unos meses. Dichas instancias incluyen COFFA, POI y Fundación Politécnica. La distribución depende de los proyectos registrados y aprobados. El presupuesto Federal, en particular, tiende a tardar más en ser autorizado. Por esta razón, se proporcionan alternativas a través de otras instancias que apoyan al Instituto, beneficiando en áreas como mantenimiento y adquisiciones, con el fin de facilitar los procesos y lograr una mayor eficiencia en la asignación de recursos.
- El M.A.P. José Luis Melgoza Maravilla,
- responde: Si, muchas gracias. Les reconozco a usted su trabajo y al Maestro Emmanuel, muchas felicidades.
- El M. en E. Mario Martín Morales Flores, Delegado Sindical del Personal Docente pregunta: Anteriormente, el Instituto generaba ingresos a través de programas de capacitación, como los diplomados ofrecidos al Gobierno de la Ciudad de México. ¿Se siguen obteniendo esos ingresos autogenerados en la actualidad?, ¿Aún existe un convenio con estas dependencias?
- El M. en C. Emmanuel González Rogel, responde: Claro, uno de los puntos clave es que, con la desaparición del fideicomiso, el Instituto se vio en la necesidad de reajustar la forma en que puede ejercer los recursos provenientes de ingresos autogenerados, como aquellos derivados de convenios con dependencias gubernamentales o entidades privadas. Actualmente, los lineamientos para disponer de estos recursos están en revisión, lo que ha generado que, por el momento, cualquier

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

convenio que no esté relacionado con cursos o diplomados ofrecidos a alguna dependencia, esté detenido. -----

Punto 6. Presentación del informe de la Sesión Ordinaria del mes de agosto del Consejo General Consultivo.

El Dr. Javier Hernández Hernández, cede la palabra a la Dra. Pilar Gómez Miranda, representante de la UPIICSA ante el Consejo General Consultivo, quien comenta: Uno de los temas importantes abordados fue la convocatoria para la renovación del nuevo Consejo General Consultivo, la cual debe concretarse a más tardar el 8 de octubre. Se hizo un llamado a toda la comunidad politécnica a participar en este proceso, que es de gran relevancia tanto para nosotros como para el Instituto.

Otro punto tratado fue el papel crucial que las tecnologías de la información desempeñan en los procesos educativos. Por ejemplo, la Dirección de Educación, a través de Poli virtual, ha apoyado significativamente la recuperación académica en el nivel medio superior, y continúan trabajando arduamente en este aspecto.

Además, se mencionó que la escuela de Milpa Alta ha instalado una planta purificadora de agua, lo que representa un avance importante en la implementación de medidas para la gestión del agua dentro de las instituciones.

Finalmente, agradezco a los integrantes del Consejo, a la UPIICSA y al propio Instituto por permitirme representarlos. Espero haber cumplido de la mejor manera con mi labor, llevando al Consejo los casos que me pidieron presentar. ¡Muchas gracias! -----

Punto 7. Presentación del acuerdo de la Comisión de Honor y aprobación en su caso.

El Dr. Javier Hernández Hernández menciona que en la Comisión de Honor se presentaron 3 casos los cuales fueron atendidos, se emitieron los dictámenes correspondientes conforme a la normatividad vigente y aplicable al Instituto Politécnico Nacional, por lo cual se solicita la aprobación de los dictámenes emitidos. -----

Acuerdo 1. Se acuerda por mayoría aprobar el informe de la Comisión de Honor. -----

Se obtienen 28 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El acuerdo es aprobado por mayoría. ---

Punto 8. Presentación del acuerdo de la Comisión de Servicio Social y aprobación en su caso.

El Dr. Javier Hernández Hernández menciona que ya fue enviada la minuta de trabajo de la comisión, si hubiera comentarios se tomarán en cuenta y después someterá los acuerdos a votación. -----

Acuerdo 2. Se acuerda por mayoría, anular el servicio social de la alumna, Arleth Zurita Torres con número de boleta 2015071524. -----

Acuerdo 3. Se acuerda por mayoría, anular el servicio social del alumno, Velázquez Corona David con número de boleta 2021601014. -----

Acuerdo 4. Se acuerda por mayoría, recomendar al Consejo, autorizar un máximo de 3 prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales por jefatura y 2 por Jefatura de Academia. -----

Acuerdo 5. Se acuerda por mayoría, recomendar al Consejo, autorizar un máximo de 1 prestador de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales por profesor de tiempo completo, en caso de tener un proyecto de investigación registrado ante la Secretaria de Investigación podrá contar hasta con un máximo de prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.

Se obtienen 28 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Los acuerdos son aprobados por mayoría. -----

Punto 9. Presentación del acuerdo de la Comisión de Programas Académicos y aprobación en su caso.

El Dr. Javier Hernández Hernández menciona que ya fue enviada la minuta de trabajo de la comisión, si hubiera comentarios se tomarán en cuenta y después someterá los acuerdos a votación. -----

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Acuerdo 6. Se acuerda, por mayoría aprobar el informe de la Comisión de Programas Académicos, donde se presentó el Diplomado "**Gestión e Innovación Empresarial por Procesos**" del LAI. José Luis Santiago Monjaras, Autor del Diplomado. -----

Se obtienen 28 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El acuerdo es aprobado por mayoría. ---

Punto 10. Presentación del acuerdo del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial (CEys-PAT) y aprobación en su caso. El Dr. Javier Hernández Hernández menciona que la comisión se llevó a cabo el día de ayer, por lo que dará un pequeño resumen, si hubiera comentarios se tomarán en cuenta y después someterá los acuerdos a votación. -----

Acuerdo 7. Se acuerda, por mayoría aprobar el informe inicial del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial (CEys-PAT) 25/1 -----

Se obtienen 28 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El acuerdo es aprobado por mayoría. ---

Punto 11. Asuntos Generales. El Dr. Javier Hernández Hernández solicita se proyecten los formatos de asuntos a tratar que se recibieron. -----

- El M. en E. Mario Martín Morales Flores, Delegado Sindical del Personal Docente, presenta los siguientes asuntos:

Mayor control en los accesos peatonales, vehículos que se estacionan de manera inadecuada y zonas prohibidas. La M. en C. Rocío García Pedraza, Subdirectora Administrativa, responde: Efectivamente, contamos con varios accesos, y en los dos principales, ubicados en Sur 187 y Av. Resina, tenemos personal de seguridad (PEAS) asignado a esas áreas. Nos esforzamos para que el personal esté en las entradas peatonales verificando las credenciales de identificación. Sin embargo, es común que miembros de la comunidad politécnica asuman que ya los conocen y se nieguen a mostrar su credencial. Esto es algo que todos hemos presenciado; cuando se les solicita la identificación, algunos se molestan e incluso han agredido verbalmente a los vigilantes, quienes solo están cumpliendo con su trabajo para proteger a nuestra comunidad. Es importante aclarar que no podemos obligar a las personas a mostrar sus credenciales ni detenerlas, ya que eso también podría considerarse una agresión por nuestra parte. Por ello, hago un llamado a cada sector de la comunidad para que fomente la sensibilización y nos ayude a ser respetuosos con las medidas de seguridad. Identificarnos debe formar parte de una cultura de prevención que ayude a evitar el ingreso de personas ajenas, lo cual puede representar un riesgo. Recientemente, dos personas ajenas intentaron acceder al campus buscando ayuda, lo que puede comprometer nuestra seguridad. Como ha mencionado en repetidas ocasiones el Maestro Emmanuel, nuestra escuela debe ser un espacio seguro, libre de agresiones, miedo o cualquier tipo de amenaza. Debemos proteger a toda la comunidad: estudiantes, docentes y personal de apoyo.

Por ello, los invito a reflexionar sobre la importancia de respetar las medidas de seguridad, tanto al usar las entradas peatonales como las vehiculares. En muchas ocasiones, se utiliza la entrada vehicular para ingresar caminando, lo que también representa un riesgo. Les pido que promovamos esta conciencia en nuestras comunidades para mantener un ambiente seguro para todos.

El M. en E. Mario Martín Morales Flores, responde: Sí, muchas gracias, Maestra Rocío. Quisiera hacer una recomendación: al ingresar a la unidad, es importante que llevemos el gafete visible en todo momento. Me ha tocado ver compañeros que, al entrar, el oficial les solicita identificarse, lo cual es parte de su labor. Algunos responden diciendo: "Llevo más de 40 años trabajando aquí", pero es importante recordar que la policía auxiliar no siempre es la misma y no nos conoce personalmente. Si fuera personal de seguridad interna, quizá ya estarían familiarizados, pero en este caso, es necesario presentar el gafete o corbatín, lo que a veces genera molestia. Asimismo, aquellos que ingresamos en vehículo debemos asegurarnos de que el gafete esté visible al entrar y, una vez que bajemos del automóvil, dejarlo colgado dentro para que se identifique que el vehículo tiene un propietario. Esto ayuda a evitar malos entendidos o el uso indebido del automóvil.

La M. en C. Rocío García Pedraza, responde: Inclusive, nosotros los hemos estado buscando para que actualicen sus corbatines y su información que nos proporcionaron, porque en ocasiones ya cambiaron

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

de vehículo y no los tenemos identificados e igual, cuando se les entrega se firman lineamientos en donde se aclara que tienen que estar los corbatines a la vista para evitar incidentes y apoyarnos a localizar a los maestros que dejan las luces prendidas, alguna puerta o ventana abierta, ya que, pasan situaciones inesperadas y podemos atenderlos y apoyarlos.

La C. Sandra Gisela Reséndiz Sánchez, Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte comenta: Mi comentario va enfocado a reforzar la idea del Maestro Mario, desconozco el procedimiento a seguir para que toda la comunidad se identifique al ingresar a la unidad, tanto como profesores, alumnos y administrativos. Creo que es importante la seguridad aquí en la escuela, como bien lo comento; debería ser un lugar seguro y no sé si se tenga que realizar alguna campaña para reforzar esa idea que tanto las personas que ingresan de manera peatonal como con los vehículos se identifiquen. También luego entran en los vehículos y los de vigilancia solo le piden identificarse al conductor.

El M. en C. Emmanuel González Rogel, responde: Vamos a hacer una campaña al interior de la unidad, tanto a los estudiantes, docentes y personal de apoyo administrativo, porque, así como el maestro que lleva 6 meses, como el que tiene 50 años en la unidad, tienen los mismos derechos y obligaciones. Todos nos regimos bajo la misma normatividad institucional, entonces es nuestro deber y obligación identificarnos en todo momento. Igualmente, de los vehículos no está dentro de las condiciones interiores de trabajo, no existe una obligatoriedad que la instituciones este obligada a dar un lugar de estacionamiento a ningún miembro de la comunidad; sin embargo, como tenemos lo brindamos. Lo que, si pedimos, es que respeten las áreas que están marcadas para personas con discapacidad que realmente la tengan. En el caso del acceso con los vehículos, si los acompañantes no forman parte de la comunidad, si no cuentan con alguna identificación tienen que entrar caminando para que se registren y dejen su identificación y puedan ingresar a la Unidad. Insisto, aquí todos somos iguales y les pido a todos ustedes como Consejeros que difundan esta cultura de identificarnos adecuadamente y respetemos todas y cada una de las áreas en las que si nos podemos estacionar. Gracias.

La Dra. Pilar Gómez Miranda, comenta: Estoy de acuerdo en que es importante sensibilizar a las personas sobre la correcta manera de estacionarse. En la asignatura de Proyecto Terminal, que actualmente imparto a estudiantes de informática, algunos de ellos propusieron desarrollar un sistema de acceso para la unidad académica de UPIICSA. Sin embargo, al evaluar la viabilidad y factibilidad del proyecto, surgen preguntas clave, como quién financiaría los torniquetes y cuál sería su costo. Pienso que sería posible implementar este sistema a corto, mediano o largo plazo, considerando torniquetes que funcionen con tarjetas de identificación, de modo que una base de datos valide si eres alumno o profesor. Incluso se podría explorar el uso de datos biométricos, como el reconocimiento por huella dactilar, aunque esto implicaría manejar información más sensible. La UNAM ya cuenta con un sistema similar, lo que me parece una excelente referencia para considerar. Para llevar esta idea a cabo, sería necesario gestionar correctamente un proyecto que permita financiar los torniquetes. Aunque no eliminaría por completo la necesidad de contar con personal para apoyo, considero que el uso de la tecnología es una excelente opción, y los recursos están disponibles para ello.

El M. en C. Emmanuel González Rogel, responde: Muchas gracias. Otro punto importante que quiero destacar es que, si algún miembro de la comunidad detecta la presencia de una persona sospechosa o que no pertenezca a la institución, es fundamental que se comunique de inmediato con el cuerpo de seguridad para que podamos tomar las medidas necesarias. Lamentablemente, hemos notado que algunas personas han intentado aprovecharse de su situación para ingresar a nuestras instalaciones con el fin de solicitar ayuda o realizar actividades ajenas a nuestra misión. Recordemos que somos una institución educativa y nuestra prioridad es llevar a cabo acciones de formación, que es el objetivo principal de nuestra escuela. Hago un llamado a toda la comunidad para que, ante situaciones de este tipo, confíen en que pueden comunicarse con la dirección, las jefaturas o las subdirecciones. Nosotros activaremos el protocolo de seguridad para identificar a la persona y determinar el motivo de su presencia. Si es necesario, se le invitará a retirarse. En caso de que no colabore, se procederá a contactar a las autoridades correspondientes, como el Ministerio Público o la policía, para que tomen control de la situación.

El MBA. Guillermo Rivera Rangel, Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico comenta: Sí, en relación con lo que mencionaba la Dra. Pilar, un sistema de control de acceso sería ideal. Hoy en día, la tecnología facilita mucho la implementación de este tipo de sistemas, siempre

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

y cuando se cuente con la información completa de la comunidad. No obstante, es igualmente importante contar con personal capacitado para controlar el acceso, especialmente en caso de que alguien externo intente ingresar. He notado que, desafortunadamente, algunos miembros del equipo no están prestando suficiente atención a las personas que entran por estar con el celular. Por lo tanto, es fundamental que se refuerce la vigilancia y se preste mayor atención en este aspecto.

La M. en C. Rocío García Pedraza, responde: El celular es el principal medio de comunicación de nuestros vigilantes en las entradas, dado que la unidad es muy grande. Cada vez que enviamos solicitudes de acceso, lo hacemos a través de este medio para asegurar una respuesta rápida y efectiva. Sin embargo, maestro, con gusto verificaremos la situación para mejorar la gestión y asegurar que todo funcione de manera más eficiente.

Credenciales institucionales. La M. en C. Rocío García Pedraza, responde: Tenemos la app oficial del sistema, y me gustaría presentárselas para que vean lo fácil que es instalarla y usarla. Al ingresar su correo institucional, la app les preguntará automáticamente si desean usar su contraseña actual o establecer una nueva. Ofrece muchos beneficios, ya que muestra su credencial actualizada junto con su vigencia. La aplicación está disponible en la Play Store y su instalación es rápida. Incluye una introducción que pueden omitir si lo prefieren, y cuenta con varias opciones útiles. Verán su última foto registrada en su correo institucional junto con su credencial. Además, la app ofrece acceso a noticias, gacetas, eventos, calendario, transmisiones en vivo, Canal 11, y ayuda del IPN. Una vez que ingresen a su cuenta, la app solicitará permisos para acceder. Al aceptarlos, aparecerá su foto y la opción principal que dice "Credencial Institucional", donde podrán ver su credencial por ambos lados, junto con la vigencia. Esta credencial digital tiene validez para ingresar a cualquier unidad, ya que son parte de la comunidad politécnica. Si bien es posible imprimirla, mostrarla en su celular es suficiente. En el caso de los maestros y personal de apoyo, la vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2026. Mientras recibimos las credenciales impresas, esta versión digital les permitirá realizar cualquier trámite o gestión que necesiten.

El M. en C. Emmanuel González Rogel, comenta: Como pudieron ver, es muy sencillo instalar la app. Gracias por el manual, Maestra. Es increíblemente práctico utilizar la tecnología para tener nuestra credencial siempre a mano, lista para cuando la necesitemos.

La M. en C. Rocío García Pedraza, comenta: Al contar con un correo institucional y ser empleados politécnicos, ya pueden acceder a su credencial digital. Quizá el único inconveniente podría surgir con el personal interino, ya que, como unidad, no tenemos la facultad de expedir credenciales; eso corresponde al instituto.

El Dr. Luciano Pablo Varela Coronel, Profesor Representante de Posgrado comenta: He solicitado mi credencial varias veces, ya que en algunas ocasiones es necesario presentarla en formato físico. Agradezco que me hayan informado que puedo acudir a Zacatenco para tramitarla. También quiero mencionar que se puede optar por una credencial temporal con validez anual, similar a lo que ocurre con las tarjetas de circulación de vehículos. Por otro lado, hoy en día, con un presupuesto de \$500 pesos es posible implementar un sistema de control digital con diversas opciones: teclados, tarjetas de crédito, teléfonos móviles, códigos especiales, QR, barras o incluso reconocimiento por voz. Los módulos, teclados y controles están disponibles, y aquí mismo contamos con personal capacitado para desarrollarlo. Un tema adicional que surgió en la conversación es la importancia de contar con un edificio de informática que cumpla con normas específicas y que esté diseñado para las necesidades tanto de docentes como de alumnos. Esto incluye espacios adecuados, salas bien equipadas y aulas en buen estado de mantenimiento. Un ejemplo que me gustaba de un sistema de informática bien implementado era el de la UAM en Xochimilco y Azcapotzalco, lo que demuestra que es posible realizar mejoras de este tipo.

La M. en C. Rocío García Pedraza, responde: Gracias Maestro, nada más para comentar que la credencial física se tramita en la división de prestaciones que está ubicada en el Casco.

Pago de la prestación de lentes se ha retrasado. La M. en C. Rocío García Pedraza, responde: Al día de hoy, me permito informarles que tenemos 360 solicitudes de reintegro por la prestación de lentes de la comunidad, estos se fueron en 19 relaciones porque se tiene que mandar a capital humano para que se transmita el reintegro de esa prestación, ya empezaron a pagarlas y van en la relación cuatro de 19 relaciones y de 360 personas que aplicaron a la prestación, va lento y además hace dos semanas nos dieron que los que entraron hace dos semanas están sujetos al presupuesto de este año, no quiere decir que no se les va reintegrar si no significa que si se acaba el presupuesto en este año y solo pagaron 17

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

relaciones del personal que aplico y quedaron dos relaciones pendientes, esas dos se pagan el siguiente año, que normalmente es como por febrero. Esa prestación empezó el primero de marzo y termina en esta semana. Además, hubo una persona que aplico para la prestación de auditivos, ocho personas para ortopédicos y una para silla de ruedas.

Agua potable con sabor a sal. La M. en C. Rocío García Pedraza, responde: En este punto voy a ceder la palabra al Dr. Javier Hernández Ávalos para que nos explique de una manera más técnica sobre este tema.

El Dr. Javier Hernández Ávalos, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación comenta: La percepción del agua en México se remonta a eventos como los sismos de 1985 y el brote de cólera, momentos clave en los que las empresas aprovecharon para posicionar sus productos. Su estrategia fue ofrecer un producto de confianza y estandarizado. Esa estandarización implicaba la eliminación de sales del agua, dándole un sabor característico. Estas condiciones propiciaron que se popularizara una idea de cómo "debería" saber el agua, cuando en realidad, su sabor natural proviene de la fuente de donde se extrae. A través de procesos de estandarización, se ha logrado una similitud entre el sabor del agua embotellada y el agua de otras fuentes. Tras estos eventos, se ha señalado que el suministro de agua en la Ciudad de México no siempre ha sido de la mejor calidad para los usuarios. Sin embargo, existen zonas donde el agua que se distribuye es de muy alta calidad, pero este beneficio no se comunica adecuadamente a la población. Tomando estas tres premisas (la percepción del agua, la calidad del suministro y la estandarización del sabor), es importante destacar que ya se han realizado estudios sobre la calidad del agua, los cuales cumplen con las normas oficiales mexicanas. Estos estudios indican que los niveles de sales beneficiosas están dentro de los parámetros establecidos para el agua potable. Además, otros elementos presentes en el suministro también cumplen con los niveles estrictos establecidos por la normativa. El agua que llega a la escuela es de alta calidad. La dirección ha evaluado tanto la calidad del agua que recibimos como la que se produce en la planta purificadora, y ambas cumplen con las normas oficiales mexicanas. No se ha detectado la presencia de microorganismos, ni niveles elevados de sales o cloro. El agua purificada que consumimos es de muy alta calidad, y su sabor está relacionado con el agua de suministro. Durante el proceso de purificación por ósmosis inversa, se eliminan aún más sales, lo que puede requerir una adaptación al sabor, pero no hay razón para desconfiar de su calidad. Muchas gracias.

El M. en C. Emmanuel González Rogel, comenta: Originalmente realizamos pruebas para poder comparar y entender mejor la calidad del agua que estamos consumiendo. El agua que utilizamos proviene de Santa Marta Cuautlalpan, camino a Los Juncos. En los estudios que se realizaron, se analizó el pH, el cloro residual y otros parámetros clave, siguiendo los métodos de prueba establecidos por la normativa mexicana. Estos estudios incluyen mediciones de color, olor, sólidos, turbidez, cianuros, cloruros, dureza total, nitratos, sulfatos, y metales como aluminio, arsénico, cadmio, cobre, cromo, hierro, magnesio, mercurio, plomo, sodio y zinc. Es decir, todo se revisa detalladamente. El agua pasa por un proceso de purificación y, posteriormente, se realiza un segundo estudio, es decir, se hace un análisis doble para garantizar su calidad. Por ello, pueden tener plena confianza en consumirla, aunque seguiremos trabajando para mejorar aún más la calidad del agua.

El M. en E. Mario Martín Morales Flores, responde: Muchas gracias por el análisis. Este estudio ayudará a generar la confianza necesaria dentro de la comunidad para el consumo del agua. Algunos maestros me habían comentado preocupaciones sobre un posible exceso de sales en el agua, sugiriendo que podría causar problemas como cálculos renales o afecciones cardíacas. Les mencioné que era necesario realizar un análisis y asegurarnos de que cumpliera con las normas. Ahora, gracias a este estudio, podemos confirmar que el agua es apta para el consumo humano. Sería conveniente publicar los resultados en las academias para que los maestros puedan verificar que sus inquietudes fueron atendidas y que el agua cumple con los estándares. Aunque contenga algunos minerales, estos están dentro de los parámetros establecidos por las normas, lo que es suficiente para garantizar su seguridad y generar la confianza necesaria en toda la comunidad.

- El M. en C. Emmanuel González Rogel, presenta el siguiente asunto:
Acreditación del CACECA por el Programa Académico Administración Industrial: El día de ayer, 24 de septiembre de 2024, la UPIICSA recibió oficialmente la acreditación que ya habíamos obtenido el año pasado. Como recordarán, en 2023 fuimos acreditados por CACECA con una constancia de cinco años para el programa académico de Licenciatura en Administración Industrial. Sin embargo, ayer se llevó a cabo la ceremonia

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**
DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

oficial en el Centro de Convenciones Cinia González Diez, en la Ciudad de México, con la participación de destacadas autoridades académicas. Nuestra unidad académica alcanzó esta prestigiosa distinción por un periodo de cinco años, que abarca del 26 de julio de 2023 al 26 de julio de 2028, reafirmando así nuestro compromiso con la excelencia académica en el ámbito educativo. Este reconocimiento se entregó a diversas instituciones que lograron su acreditación en 2023, y CACECA, a través de este premio artesanal, busca transmitir la idea de que la calidad educativa se ve con "más lentes", es decir, con una mayor visión y compromiso. Este logro es un premio para toda la comunidad de la UPIICSA, reflejando el esfuerzo conjunto del jefe del programa académico, en coordinación con el subdirector académico, las academias, los maestros, el personal de apoyo, los alumnos, los egresados y los empleadores. Todos somos parte de este éxito. ¡Muchas felicidades a toda la comunidad de UPIICSA! -----

El M. en C. Emmanuel González Rogel, Presidente del Consejo, solicita amablemente a todos los miembros del consejo que se pongan de pie para proceder a la clausura de los trabajos del XLVII Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, y ofrece las siguientes palabras de agradecimiento: Para mí es muy grato dar por terminados los trabajos de un consejo más, agradezco a cada uno de los integrantes el haber formado parte de este consejo y de cada uno de los comités y comisiones que lo conforman, gracias por tomarse el tiempo de participar y poner su granito de arena para mejorar nuestra unidad académica. Por lo que hoy miércoles 25 de septiembre de 2024, declaro clausurados los trabajos del cuadragésimo séptimo Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA. Muchas felicidades y gracias a todos ustedes. -----

Sin más asuntos que tratar, siendo las 16:53 del 25 de septiembre de 2024, se da por terminada la reunión; quedando pendiente de firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. -----

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. M. en C. Emmanuel González Rogel	Presidente.	
2. Dr. Javier Hernández Hernández	Secretario.	
3. Dr. Javier Hernández Ávalos	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación.	
4. Dra. Norma Sánchez Espinosa.	Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina.	
5. M. en C. Rocío García Pedraza.	Subdirectora Administrativa.	
6. Lic. Marcela Rojas Maya.	Jefa del Depto. de Formación Básica.	
7. Dra. Erly Martínez Ramírez.	Jefa del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos.	
8. Ing. Arq. Verónica García Méndez.	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico.	
9. Ing. Velia Desireé Alvarado Romero.	Jefa del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales.	
10. Dr. Luciano Pablo Varela Coronel.	Profesor Representante de Posgrado.	
11. Dra. Pilar Gómez Miranda.	Profesora Representante de Posgrado.	
12. Dra. Ana María Lagunes Toledo.	Profesora Representante del Depto. de Formación Básica.	NO ASISTE

XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

13.	Dra. María Cristina Cruz Estrada.	Profesora Representante del Depto. de Formación Básica.	
14.	M. en C. Heidi Gómez Cervantes	Profesora Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos.	
15.	M.A.P. José Luis Melgoza Maravilla.	Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos.	
16.	Dr. Angel Taboada Uribe.	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico.	
17.	MBA. Guillermo Rivera Rangel.	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico.	
18.	Ing. José Luis Brito Valdés.	Profesor Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales.	NO ASISTE
19.	M. en E. Yonathan Ángel Almanza Sánchez.	Profesor Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales.	
20.	M. en E. Mario Martin Morales Flores.	Delegado Sindical del Personal Docente.	
21.	C. José Antonio Flores Contla.	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	
22.	Wendy Monserrat Hernández Carrasco.	Alumna representante de Posgrado.	
23.	Juan Carlos Vilchis Flores.	Alumno representante de Posgrado.	NO ASISTE
24.	Fernanda Leónides Macías.	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino.	NO ASISTE
25.	Rubén Darío Silva Valdés.	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino.	NO ASISTE
26.	Cesia Lorena González Santiago.	Alumna Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino.	
27.	Fernando Hernández Anaya.	Alumno Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino.	
28.	Dana Michell Martínez de la Cruz.	Alumna Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino.	
29.	Juan Carlos Hernández Portillo.	Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino.	
30.	Rodrigo Alberto Hernández Cordero.	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Ferroviaria, Turno Matutino.	NO ASISTE
31.	Veronica Gabriela Guerra Pérez.	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería Ferroviaria, Turno Vespertino.	NO ASISTE
32.	Sandra Gisela Reséndiz Sánchez.	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino.	
33.	José Luis Huerta Calzada.	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino.	

**XLVII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

34. Axel Zaragoza Chávez.	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno matutino.	
35. Joaquín Zarate Sánchez.	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino.	